

Convocatoria

Beca de Fortalecimiento Académico de los Estudios de Licenciatura y Beca de Alta Exigencia Académica



Secretaría
General

FOTO: Jefatura de Enlace con la Comunidad



1. Estar **inscritas (os) en una licenciatura** del sistema escolarizado.
Ser alumnas (os) regulares es decir, haber cubierto el número de créditos correspondientes al plan de estudios de la carrera, desde el primer semestre o año hasta el inmediato anterior a esta convocatoria.
Tener promedio general igual o mayor a 8.5.



2. Tener un **ingreso mensual familiar de hasta 8.0 salarios mínimos.**
No contar con algún beneficio equivalente de tipo económico o en especie otorgado para su educación por organismo público o privado al momento de solicitar la beca y durante el tiempo en que reciba los beneficios del programa.



3. La beca consiste en un **apoyo económico de \$950.00 mensuales** y será el mismo para todos los años que dura el plan de estudios, se otorgarán 12 apoyos que cubren de septiembre 2019 a agosto de 2020.



4. **Registrar la solicitud de beca.**
Contar con una cuenta de **correo electrónico**, con la **Cédula Única de Registro de Población (CURP)** y con un **número telefónico** donde puedan ser localizadas (os).



5. Las (os) interesadas (os) en participar deberán ingresar a la página de la **DGOAE** (<http://www.dgoae.unam.mx>) o al **Portal del Becario** (<http://www.becarios.unam.mx>) para leer la convocatoria y realizar su registro en el **Sistema INTEGRA** (<http://www.integra.unam.mx>).

